

LA ÚLTIMA HORA

Número suelto 10 cént.

DIARIO DE LA NOCHE, DE INFORMACION, LITERARIO Y ARTISTICO

Año XXX.—Núm. 10.062.

SUSCRIPCIÓN Un mes. 2 pesetas.
Extranjero, trimestre. 20

Palma, Miércoles 17 de Octubre de 1923

REDACCION Y ADMINISTRACION
San Bartolomé, 82.—Teléfono n.º 6

TEATRO LIRICO.

Esta noche

Amor de Príncipe

DESPEDIDA DE
NITA SOLBES
Mañana: Gran Matinée Moda

DEL MOMENTO

PROYECTO ABANDONADO

Leemos en la prensa que el Alcalde, aludiendo a un artículo del colega nocturno, respecto a la venta de verduras, manifestó que no se iba a abandonar el proyecto del Gobernador de que los hortelanos acudan a vender directamente a la Plaza Mayor, sino que como lo que se persigue es que las substancias se abaraten, ello se conseguirá con la fórmula acordada por la ponencia de la Junta de Abastos, los hortelanos y las revendedoras, fórmula consistente en la fijación semanal del precio de las verduras.

El artículo aludido por el Alcalde en las manifestaciones que transcribimos, es el publicado por nosotros hace algunos días en el cual comentábamos unas gestiones emprendidas por la Alcaldía para que los revendedores establecidos en nuestra plaza Mayor, para que éstos abaratasen las mercancías, condicionando el Alcalde a este abaratación la ejecución o abandono del propósito que había expuesto el Gobernador civil y que la primera autoridad municipal había acogido con decisión de llevarlo a cabo, de reservar los tianguitos de la plaza Mayor que fuesen precisos para que los hortelanos del término de la capital que quisieran acudir a vender directamente al público sus mercancías pudiesen prescindir de la intermediación de los revendedores que forzosa y naturalmente han de cargar los productos con un beneficio propio que las enriquece.

Nos lamentábamos en aquel artículo de que se condicionase la ejecución del referido proyecto, por el cual haos años que nosotros venimos abogando por entender que es una de las medidas más racionales y más eficaces de cuantas puedan adoptarse para conseguir el abaratación de las substancias, y añadíamos que nunca hubiésemos podido ni pensar siquiera que tan hermoso proyecto fuese convertido en un espejismo para conseguir una baja en el precio de las verduras y hortalizas.

En las manifestaciones de la Alcaldía que la prensa de hoy recoge, y en las que se intenta desvanecer nuestro comentario, no solo no se deshace ninguna de las razones que nosotros aportamos sino que comprueba total y plenamente las suposiciones que habíamos hecho.

Porque, aunque se diga que el proyecto no se abandona, que era lo que nosotros suponíamos, a reglón seguido se afirma que de acuerdo los productores, los revendedores y la Junta de Abastos, fijarán semanalmente el precio

que haya de expenderse los productos.

Diga el lector si es lo mismo establecer un sistema de tasas o establecer el sistema de relación directa entre los productores y los consumidores, y diga el lector si después de haber anunciado que se dejarían tianguitos expuestos para los hortelanos se acuerda ahora tasar semanalmente las hortalizas y verduras, se habrá o no abandonado un proyecto que al anunciarse había sido excelentemente acogido por el vecindario.

No solamente nos reafirmamos en los comentarios que hacíamos días pasados, comentarios que ha venido a confirmar plenamente el Alcalde mismo con las manifestaciones suyas que hoy publica la prensa, sino que juzgando el nuevo proyecto expuesto por la primera autoridad municipal hemos de decir que no nos parece de mucha virtualidad y desde luego es fácil de comprender que es muy inferior al proyecto que sustituye.

Porque, conforme en que semanalmente se tasarán los productos de referencia, pero en esta tasación se tendrá que tener en cuenta el valor que el productor dé a la mercancía y luego el beneficio industrial del revendedor.

Y aquí de lo que se trataba era de prescindir, por ser posible en este caso, del intermediario, a fin de que la mercancía no llegase a los compradores gravada con el cargo que éste le impone, sistema éste que aconsejan los principios más elementales de la economía política, ciencia que anda muy olvidada por cierto, con grave daño para los intereses del país.

Por nuestra parte nos mantenemos en el criterio siempre expuesto; y lamentándolo nos consideramos defraudados en las esperanzas que habíamos concebido en la realización de este proyecto, proyecto que es muy realizable y que sería muy beneficioso para Palma; pero que nuestras autoridades no quieren llevar a la práctica.

VARIEDADES

El binomio de Newton.

El famoso «binomio de Newton» no fue inventado por Newton, sino por Tartaglia, sabio matemático italiano. Newton generalizó la demostración de Tartaglia (que sólo alcanzaba a las potencias de exponentes enteros) extendiéndola a las de exponentes fraccionarios.

Fue un gran paso el de Newton—uno de los más grandes genios de la Humanidad—pero no es justo atribuirle el descubrimiento de esa célebre fórmula, tormento de los principiantes y descanso de los que se adentran un poco en el fértil y bello terreno de la Matemática.

El desarrollo de los músculos.

Los músculos, como todos los órganos del cuerpo, tienen sus períodos de desarrollo y decadencia.

Nuestras fuerzas físicas aumentan hasta cierta edad y después disminuyen.

Pruebas de la fuerza de algunos miles de personas ha sido hechas por medio de dinamómetro, y las siguientes son los resultados en los individuos de raza blanca:

Un joven de diecisiete años levanta un peso de 280 libras; a las veinte levanta 320: a las treinta y treinta y un años llega al máximo (356 libras).

Después de esta edad, la fuerza empieza a debilitarse, muy despacio al principio,

un millón de personas que trabajan en la ciudad y viven en las afueras.

Diálogos

Consulta en casa de un celebre doctor:

—¿Y dónde siente usted el dolor de que me habla?

—Aquí, doctor, en la boca del estómago; cuando apoyo la mano me duele.

—Pues es preciso que tenga cuidado de no apoyar la mano en el estómago.

—¿Cuál es el vago más grande? El vagon.

El regionalismo catalán y el señor Maura

En un artículo reciente que ha escrito el señor Maura para un periódico mejicano se consiguen estos juicios acerca del regionalismo catalán:

«Por mucho que se crea que en Cataluña es ya positiva y está consolidada y firme la concesión regional, más firme y con más huesos y músculos existe el Municipio. Lo que se da a la autonomía municipal es lo que se dará al genio peculiar de la región; lo que no se ha de dar es un Congreso a Barcelona ni una entidad local a Barcelona. Yo niego el estatuto regional. Cataluña necesita un trato proporcionado a la índole moral, casi afectiva, de su problema. Este problema se ha de resolver sin ninguna ley especial para Cataluña, resolviendo el problema general de las relaciones entre el Estado español y sus súbditos.»

Luego, hablando de los catalanes, dice: «Los hablo como hablan los hermanos mayores: con severidad, que no llega a la aspereza, y con afecto, que no llega al halago.»

Advierte a continuación que no basta que los Gobiernos usen de la suspensión de garantías contra aquellos que faltan al nombre de la patria, hieren los sentimientos nacionales en el amor más puro y tratan de romper la unidad nacional. Estima que tal procedimiento no sirve para nada, y recala que con el más bien se agrava la enfermedad pasional de Cataluña.

DECRETO IMPORTANTE

Incompatibilidad de altos cargos

Publica la Gaceta un real decreto que dice textualmente: del cual nuestros lectores ya conocen un extracto telegráfico.

EXPOSICION

Señor: Motivo de escándalo y suspicacias ha venido siendo para la moral pública el hecho inólito desde el punto de vista de la sana ética de que vivan en ocasiones en matrimonio o sólo temporalmente divorciados las altas funciones ministeriales de las de director consejero, abogado o asesor de grandes compañías o empresas de servicios públicos o contratistas del Estado cuyos intereses en ocasiones no pague o comparezcan en aquellas, corresponde defender solamente a los más altos y responsables funcionarios de la nación.

Habríamos de vivir en época de moral y severidad estricta y sería peligrosa tentación y motivo de sospecha esa promiscuidad de roles y contrahechas funciones y deberes encomendados a los más dignos ciudadanos; pero en tiempo en que a todos nos atacó enfermedad de clandestinidades y fliquezas, la alarma y la crítica crearon el temor de que no se fuesen los que quienes fueron ministros antes de serlo y después de haberlo sido y con pudorosas situaciones cuando lo es, pasan de los Consejos de la Corona a los de la administración de una compañía o empresa dependientes del Estado para administrar, dirigirlo o defenderlo.

Y como la carrera política o es de desprestigio, o sociológico o es de desmoronamiento en granjería que no inspira respeto ni confianza al pueblo, el Directorio militar, decidido al intento de purificarla y elevar su concepto y prestigio, siguiendo firme el camino comprendido, eleva a la aprobación de V. M. el adjunto proyecto de decreto.

Madrid, 12 de octubre de 1923.

Señor: a los R. P. de V. M.—Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.

REAL DECRETO

A propuesta del jefe del gobierno, presidente del Directorio militar y de acuerdo con éste,

Vengo en decretar lo siguiente: Artículo primero. Los que sean o hayan sido miembros de la Corona, presidentes de las Cámaras, consejeros de Estado o hayan formado parte del Di-

rectorio militar, no podrán pertenecer a los consejos de administración de compañías, empresas o sociedades que tengan contratos con el Estado o que por la índole de las operaciones a que se dediquen tengan relación o intervención en algún servicio público. No podrán tampoco ser abogados, asesores, ni desempeñar en ellas ningún cargo retribuido ni gratuito.

Artículo segundo. Los que sean o hayan sido subsecretarios, directores generales, o desempeñen o hayan desempeñado cualquier cargo político en la Administración Central o Local, aunque sea de elección popular no podrán pertenecer en ninguno de los conceptos expresados en el artículo anterior a las compañías, empresas o sociedades que tengan contratos o relaciones por la índole de sus operaciones con los servicios propios del departamento, centro o corporación en la que aquellos ejerzan su cargo, hasta después de cuatro años de haber cesado en ellos.

Artículo tercero. Dentro de los ocho días siguientes a la publicación de este real decreto deberán cesar en sus cargos cuantas personas de las comprendidas en los artículos primero y segundo formen parte de las sociedades, empresas o compañías a quienes alcancen los preceptos del mismo, remitiéndose por sus directores o presidentes al Directorio militar declaración jurada en la que hagan constar el número de los que han cesado y los nombres de los que les han sustituido.

Artículo cuarto. A partir de la publicación de este real decreto en todas las escrituras de constitución de sociedades se consignará expresamente que no forman parte de ellas ninguna de las personas a quienes comprende la prohibición establecida en los artículos primero y segundo, sin cuyo requisito no serán inscritas las sociedades en el Registro Mercantil.

Artículo quinto. En lo sucesivo cuando una empresa, compañía o sociedad tome parte en algún concurso o subasta o se haya de encargarse gestión directa de cualquier servicio, deberá acreditar mediante certificación expedida por el director o gerente que se unirá a los documentos que en cada caso se requieran, que no forma parte de la empresa, compañía o sociedad ninguna de las personas comprendidas en los artículos primero y segundo, siendo desechadas las proposiciones a las que no acompañe tal certificación.

Artículo sexto. Las infracciones de lo prevenido en este real decreto serán corregidas con una multa de 1.000 a 25 mil pesetas, según la gravedad de la infracción y deberá hacerse efectiva inmediatamente por vía de apremio, cobrándose en metálico, que ingresará en el Tesoro o en papel de pagos al Estado.

En el abono de las multas serán solidariamente responsables las compañías, empresas o sociedades y los que desempeñen ilegalmente los cargos.

Artículo séptimo. Todos los centros ministeriales y cada uno dentro de su competencia serán los inspectores natos de este decreto y cuando tengan conocimiento de su infracción procederán en seguida sin consulta previa ni dilaciones a instruir el expediente oportuno para que se impongan las debidas sanciones.

Artículo octavo. Si ocurrieren dudas en algunos casos concretos respecto a cuáles sean las empresas, compañías o sociedades a que se refiere el artículo primero de este real decreto, se determinará y se resolverá la duda por una real orden previo informe del Consejo de Estado.

Artículo noveno. Se entenderán derogadas todas las disposiciones legales que se opongan a este decreto o dificulten su ejecución.

Dado en Palacio a 12 de Octubre de 1923.—Alfonso.—El presidente del Directorio militar, Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.

DE MARRUECOS

Detalles de la entrevista histórica

Tetán.—Al anochecer, el Alto Comisario y su séquito subieron a los automóviles, trasladándose al zoco El Jamil de Ben Arús, desde donde se trasladaron al General en Jefe a Tetán, y el general Fernández, en Estado Mayor, otros personajes y nosotros a Larache.

Durante la entrevista con el Raisuli todas las conversaciones giraron sobre el mismo tema.

Llamó mucho la atención la gordura del señor de Yebala, así como los arcos de su mule, de la que cogaba una montura con gran cantidad de plata y oro en espinchosas incrustaciones. También fué objeto de curiosidad el gran número de esclavos que acompañaban al Raisuli y a sus familiares.

La tienda donde se celebró la conferencia era de campaña, parecida a las que usa el Ejército español, pero con una profusión de detalles que revelaba un gusto exquisito y unos deseos muy grandes de brindar un señorial asopento a la primera autoridad de España en el territorio africano.

Muchas felicitaciones se han llevado los ingenieros militares, cuyos trabajos hay que verlos para que el ponderarlo no se crea que la fantasía del periodista lo puso así todo.

También son objeto de elogios el general Castro Girona y el intérprete Cárdena.

En todo el territorio se ha podido observar que la tranquilidad es completa.

El Alto Comisario refleja en su semblante una satisfacción inmensa, guardando una absoluta reserva, que no hay quien se atreva a romper.

Ya de noche llegamos al campamento, desde donde, en las primeras horas de la mañana, marchará el general Aizpuru a Tetán.

El Raisuli, una vez que despidió al Alto Comisario, montó en una mula, ayudándole a subir varios esclavos, y acompañado de su guardia y de sus meajas de escolta, que montan caballos lujosísimamente ataviados que caraco-

lean y hacen fantasías en torno a la enorme figura de su «señor», comprendiendo su regreso a Tazarut seguido de unos dos mil hombres que en formación arbitaria y bien armados y municionados, lanzaban al aire estentóneos gritos que al principio no entendíamos, y que minutos después perdíase a eco entre los olivos y los peñascos del Bujasen.

Grandes Fiestas y fiestas en Luchmayor

Con esplendor inusitado ha celebrado este año Luchmayor su feria de Octubre, revistiéndola de importancia grandísima.

A dicha feria, tradicional en Mallorca, ha sumado la rica y floreciente villa, grandes fiestas, que han resultado vistosísimas y dotadas de un poderoso atractivo.

Así que, Luchmayor no ha quedado a la raya de sus hermanos, los demás pueblos de la isla, ni al trazar el programa de sus grandes fiestas de este año, como tampoco al proceder a su realización, ya que, todo ha resultado eminentemente notable.

Por ello, es pues, digna del más cumplido parablen la rica ciudad de Mallorca, como también los organizadores del programa realizado.

Comienzan las fiestas

A las cinco de la tarde del sábado, próximo pasado, empezaron las fiestas Luchmayor, con un repique general de campanas y animado pasacalle, interpretado por la Banda Municipal Luchmayorense dirigida por el maestro don Miguel Tomás.

Por la noche, hubo música y disparo de cohetes en la Plaza Mayor, que entretuvieron agradablemente a la concurrencia.

La Casa Consistorial y muchas casas particulares estaban vistosamente iluminadas.

La feria

A las ocho de la mañana del domingo se inauguró la feria, que suele revestir una importancia grandísima, con motivo de la cual son numerosísimas las personas que asisten.

La tradicional costumbre no se ha perdido, pues, fué crecidísimo el número de personas que asistió a la del domingo. Calles y plazas de la población estaban abarrotadas, y convertidas en alegre bazar.

Muchos vendedores ambulantes se hallan estacionados al rededor de la amplia Plaza Mayor, vendiendo chucherías y alhajas.

La feria de ganados, en especial del ganado mayor—mulos, caballos y años—fué notable, pues llegaron a juntarse alrededor de 500 cabezas, habiendo también ejemplares de ganado de cerda y bovino.

Las transacciones, tanto de ganado, como de objetos diversos fueron numerosas; en general, llevadas a cabo por concurrentes no vecinos de Luchmayor.

Actos religiosos

A las once y media de la mañana tuvo lugar en la iglesia parroquial un solemne acto religioso, como último día de rogativas por el buen acierto de los actuales gobernantes de España, ordenada por el Ilmo. Sr. Obispo.

Con exposición solemne del Santísimo, fué entonado el «Veni Creator» por el Cura Arolpreste Rdo. don Andrés Pont y la Rda. Comunidad, asistiendo al acto el Ayuntamiento en Corporación, presidido por el nuevo Alcalde don Juan Mir y todas las demás autoridades locales.

El hermoso templo estaba lleno de fieles.

Se suspenden las carreras

Para las tres de la tarde estaban anunciadas las carreras de caballos, a celebrar en el hipódromo distante unos 3 kilómetros de la población, pero a primera hora de la tarde un chubasco que cayó sobre Luchmayor y cuya intensidad fué mayor en el campo de juego, obligó a suspender aquellos, por no estar la pista en condiciones, lo que se anunció profusamente por medio de pregón.

Partido de foot-ball

La lluvia, empero, no fué motivo suficiente para que se suspendiera el partido de foot-ball entre el equipo «Palma F. C.» y el «C. D. Luchmayorense».

El campo estuvo muy concurrido y ocupó la presidencia una comisión del Ayuntamiento—que para dicho encuentro reglaba una copia—formada por el presidente de alcalde don Antonio Oliver, y los señores don Tomás, Pomar, Guay y Ferrerías.

Entre el público había una hermosa representación del bello sexo luchmayorense.

Curso de carrozas

Por la noche, poco antes de las nueve, se celebró el anunciado concurso de carrozas, número que había despertado suma expectación y que resultó un éxito franco, siendo, sin disputa, el mejor de los festejos realizados.

La carrera se organizó en la plaza del convento y recorrió las principales calles de la población.

Abrieron marcha tres guardia civiles a caballo y una parte de la banda de música municipal, yendo luego las carrozas por el orden siguiente:

Jamones de Talavera.—Este era el título de la presentada por la Juventud Conservadora, cuyo motivo y ejecución es obra del pintor don Manuel Taberner.

Representaba un gigantesco jamón de Talavera fisegado en los ángulos por otros cuatro de menor tamaño.

Producía muy buen efecto y la tripu-

laban las señoritas Francisca Salvá, Damiána Ramis, Margarita Jaume y Jerónima Ginard.

Capricho andaluz.—Era una victoria, adornada con flores blancas y madroños rojos, así como con albos flecos de papel.

En la parte posterior figuraba una guitarra, una pandereta y unas castañuelas.

El cochero iba ataviado al clásico estilo andaluz y las señoritas Magdalena Horrach, Catalina Vidal, Magdalena Vaquer y Juana Anlet, que ocupaban el coche, iban tocadas con mantilla blanca.

Daban vueltas al coche, montados en caballos enjaezados a la andaluza, y con trajes apropiados, los jóvenes don Gabriel Sureda y don Antonio Marí.

Este coche lo presentaba don Miguel Mojer, autor y ejecutor del mismo.

Vendimia.—Auto propiedad del hacedado don Miguel Clar. Representaba un empuñado de hojas blancas y colgados de un número de racimos, en cuyo interior lucía una lámpara eléctrica.

En el interior del coche un hermoso grupo de vendimadoras con apropiados trajes y estifiles de uvas, y en el centro el dios Baco, representado por la niña Antonia Bailester.

Las señoritas ocupantes del lujoso coche eran Juana y Magdalena Clar, Francisca Tomás, Coloma Mut, Antonia Mulet, Isabel Obredo, Jerónima Oliver y Pedrona Clar.

El adorno del coche, que llamó mucho la atención, había sido proyectado por el joven profesor y poeta don Francisco Pomar.

La industria textil.—Automóvil adornado presentado por la casa Sebastián Romaguera, fabricante de tejidos.

Su adorno, tanto en conjunto como en detalles, era un alarde de buen gusto y de delicadeza. Campesaban por doquiera atributos de la industria textil y a labores de ésta se hallaba entregadas las señoritas que, vestidas de blanco ocupaban la carroza.

Eran éstas Antonia y Damiána Romaguera y Margarita Clar.

Debañadoras, husos, los atributos del comercio e industria estaban perfectamente representados.

El proyecto de esta bella carroza era original del citado señor Pomar.

Patío drabe.—Se presentaba fuera de concurso y representaba un patío drabe, montado sobre el automóvil del exalcalde de Luchmayor don Miguel Mataró. El proyecto de adorno era también original del señor Pomar.

En el interior del coche, ataviadas con trajes a la antigua usanza mal-orquina, iban las señoritas Magdalena Bailester, Esperanza Tomás, Margarita Janner, Catalina Munar, Elisabé, Sbert y María Jaltá.

Gasas y flores.—Tal era el título del adorno que ostentaba el automóvil del presidente de la Diputación don Pedro A. Mataró, que también se presentaba fuera de concurso.

El adorno era la tradición del título y sobresalían del cuerpo del coche tres monumentales estrellas alumbradas en su interior eléctricamente.

Triputaban este coche las señoritas Concha Soñías Montis y María y Ana Llompert.

Jaime III.—Carroza presentada por el Ayuntamiento, también fuera de concurso, y de tema muy nuestro y muy de Luchmayor, en cuyos campos pesquera el último Monarca mallorquín.

La carroza iba montada sobre un camión, propiedad del señor Ripoll, fabricante de hoacas. Su construcción había sido dirigida por D. Gabriel Mir.

En lo alto, montado en el trono, representaba a Jaime III el joven D. Gabriel Munar, a cuyos pies había sentados dos pejes.

Con esta carroza, a la cual precedía el resto de la Banda Municipal, se cerraba el cortejo.

En los bajos de la Casa Consistorial se colocó el Jurado del Concurso, formado por el Alcalde señor Mir, el Párroco señor Pont, el pintor don Francisco Salvá de la Llopesa y don Rafael Canelas.

Ante ellos se detuvieron las carrozas.

Fuegos artificiales.—Lluvia

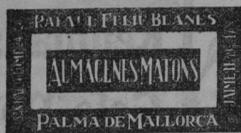
El cortejo de carrozas, después de desfilar por la población, marcharon hacia el Paseo de Jaime III, donde debía tener lugar el disparo de los fuegos artificiales.

Y poco después el tren extraordinario salía para Palma, conduciendo crecido número de pasajeros.

Agradecidos

Antes de cerrar estas líneas hemos de significar nuestro más sincero agradecimiento a la comisión de festejos, y muy especialmente al ilustrado secretario del Ayuntamiento de aquella villa, señor Anlet, quien se desveló para atender a los periodistas y proporcionarles medios encaminados a que pudieran cumplir con facilidad y con la mayor exactitud, el cumplimiento de su misión periodística.

Sastrería a medida - Sastre modisto Uniformes Militares, Civiles y Talares



PRECIO FIJO Teléfono 255

Escoja V. sus trajes, telas y novedades de las colecciones últimamente recibidas en esta Casa, que regala un nuevo y bonito Automóvil LORYC, construido única y expresamente para sus clientes y tiene establecidos precios de propaganda que la caracterizan.

Almanaque Bailly-Bailliere

PARA 1924

Verdadera Enciclopedia Universal

De venta en la Librería de J. Tous, Plaza de Cort

Mas Telegramas

Reunión del Directorio

Lo que se ha tratado

Madrid 16 (11 n.)

Se ha facilitado la siguiente nota oficial de lo tratado en la reunión del Directorio: Se prosiguió el estudio del proyecto sobre pensiones quedando sobre la mesa hasta que se aporten nuevos elementos de juicio y datos que concreten el alcance del derecho de los de ahora, que corresponden tanto al personal militar como al civil.

caso de indulto de la pérdida de empleo; además le pide la pena de seis años de prisión militar por el delito de negligencia.

El relator ratificó que en 7 de agosto a dicho procesado se le envió al frente de María Cristina de Melilla por lo cual se le ha instruido sumaria. El defensor señor Marfil pidió la absolución de su patrocinado y en todo caso la pena de seis meses y un día de prisión.

El Fiscal mantuvo sus peticiones provisionales quedando la causa conculsa para sentencia.

Esta no se conocerá hasta dentro de unos días.

Del nuevo Regimen

Sobre unos expedientes

Madrid, 16 (11 n.)

Esta tarde la comisión designada por el Directorio estuvo en el Ayuntamiento comenzando la investigación de los expedientes referente a los cementerios y sobre otras cuestiones.

De caeceria

El general Primo de Rivera ha dicho que el Rey permanecerá de caeceria durante tres días.

Diputación embargada

Vitoria.—La Delegación de H. c. c. ha embargado hoy a la Diputación provincial por un crédito referente a escuelas normales.

Lo que dice el Presidente

El general Primo de Rivera llegó a la Presidencia a las cuatro de la tarde. Confirmando que los reyes habían marchado a Arocnill.

Irregularidades en el Ayuntamiento de Valencia

Valencia.—El Alcalde ha dicho que revisará la recaudación de arbitrios de carnes.

Se han recogido talonarios de cobros

Los proyectos sobre Africa

se efectúan secretamente

Madrid 16 (11 n.)

La Voz dice que aunque los miembros del Directorio se niegan a celebrar entrevistas, por persona bien enterada, dice que las noticias publicadas relativas a los proyectos de nuestra acción en Africa, se nos asegura que son completamente imaginarias, lo mismo que cuantas referencias se han hecho respecto de la aceptación del pacto firmado anteriormente entre el Raisuni y el nuevo Gobierno.

Este, libre de compromisos políticos que no contrajo, no ha reconocido ni confirmado pacto alguno anterior que le obligue a sotrar con prejuicios en determinado sentido.

Por tanto obrará con entera libertad adoptando las medidas que le aconseje el supremo interés de la Patria, sin publicar los planes ni adelantar noticias que perjudican indudablemente toda gestión.

Monumento conmemorativo del combate de Cavite

Madrid, 16 (11 n.)

El día 6 de noviembre los Reyes, acompañados del Presidente del Directorio militar general Primo de Rivera, de representación de cuerpos del Ejército y de la Armada asistirá al acto de inauguración en Cartagena del monumento costado por suscripción pública, conmemorativo del sitio a Santiago de Cavite.

Asistirán también al acto un buque de guerra norteamericano y enviados de las repúblicas de Sud América y Cuba.

Con motivo de dicho acto se resolverá favorablemente el expediente de creación de una medalla llamada de Santiago de Cavite que se concederá a los marinos que tomaron parte en él.

Una conversación con el Nuncio

Mussolini y Primo de Rivera

Madrid 16 (11 n.)

Esta tarde estuvieron en la Presidencia el Embajador de los Estados Unidos, el Subsecretario de Gobernación señor Martínez Anido y el Nuncio de Sa Santidad.

Esta conferencia extensamente con el general Primo de Rivera.

Al salir el Nuncio los periodistas conversaron con él.

Este saludó a los periodistas dedicando frases de elogio a la prensa.

Uno de los reporteros le dijo: —En España tenemos también nuestro Mussolini.

A lo que contestó el Nuncio: —Si. No se habla de otra cosa en todas las naciones más que de Mussolini y del general Primo de Rivera. Hasta en eso—añadió—hay afinidad entre España e Italia.

ECOS VARIOS

Causa contra unos soldados

Madrid, 16 (4 t.)

Se ha celebrado el consejo de guerra sumarisimo contra los soldados Francia Sánchez y Faustino Cáceres, autores del atraco a un motorista en la carretera del Colmenar.

El fiscal solicitó la pena de ocho años de prisión y expulsión del ejército de cada uno de los procesados ten vista de que son menores de edad. Por el delito de robo en despojado, se pide varios meses de arresto y por otros delitos multa, y multa también por indebido uso de arma.

Robo en una Iglesia

Madrid, 16 (11 n.)

Valencia.—Al abrir la iglesia esta mañana de San Sebastián se ha notado que los capillos de limosnas estaban abiertos y que habían entrado unos ladrones en el templo.

Grado visita de inspección se advirtió que faltaban alhas de algunos imágenes.

Se ha dado cuenta a la policía.

Del extranjero

Dimitión del gobierno griego

Madrid, 16 (11 n.)

Atenas.—Ha dimitido el Gobierno que presidía el general Gonatas.

Le sustituirá otro neutral en política presidido por el señor Politis hasta que se celebren las elecciones.

La situación de Filipinas se agrava.

Londres.—Noticias recibidas de Manila que publica la prensa dicen: Que la situación política de Filipinas se agrava. Se reprocha al gobernador americano de cometer actos ilegales temiendo se que el movimiento que se inicie tome un giro contra la dominación americana.

Príncipe enfermo

Londres.—Telegrafos de Belgrado que el heredero de la Corona, el Príncipe José se halla enfermo de difteria inspirando seria inquietud.

Buque alemán apresado

Paris.—Telegramas de Cristiania dicen que las autoridades soviéticas de Arkangel han apresado a un buque alemán que desahogaba mercancías como compensación de la captura de otro buque ruso por los alemanes durante la guerra.

El Presidente checo en Paris

Paris.—Ha llegado el Presidente de la república checoslovaca, siendo recibido por el señor Millerand y por los señores Doumerge, Peret Poincaré y demás miembros del Gobierno.

BOLSA DE MADRID

Oficial del día 16

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Interior, Exterior, Amortizable, Viejo, Banco de España, etc.

FABRA

De Barcelona

El resultado de una inspección

Barcelona 17 (5 m.)

Días pasados se aseguraba en los pasillos del Juzgado que el juez decano de Barcelona había recibido una comunicación de Madrid, como resultado de la inspección hecha por el inspector de Tribunales Sr. Abellón, en la que se recomendaba se notifique a los interesados incurso en dicha inspección y responsabilidad los castigos impuestos en virtud del expediente instruido.

Hoy han cesado en sus cargos 24 oficiales de secretarías judiciales en virtud de expediente de inspección de tribunales.

También se instruye expediente contra los secretarios de los juzgados señores Rius, Guardiola, Cesanovas, Roig, Grases, Alemany, Salvá y Florenza y contra los secretarios señores Sala, Rey, Stole, Paredilla y Arvelo.

Los secretarios judiciales se reunirán para tratar el asunto.

También se han reunido los empleados de secretarías expulsados que piensan dirigir un escrito a la inspección de tribunales preguntando en que precepto legal se funda su cesantía toda vez que no son empleados del Estado, sino particulares de secretarías.

Nombramiento del nuevo Alcalde

Ha sido nombrado alcalde de real orden de Barcelona el teniente coronel de Estado Mayor Sr. Alvarez Campa quien desde hace muchos años prestaba sus servicios en esta capitanía general.

Explosión e incendio en una tintorería

A consecuencia de un corto circuito del alumbrado eléctrico se ha declarado un incendio en la 'Tintorería Francesa' instalada en la calle de Vilafranca de la barriada de Gracia.

Estallaron tres depósitos de gasolina que produjeron formidables detonaciones.

El público creyó en un principio que habían estallado bombas.

Audió el servicio de incendios que, trabajando incansablemente, logró localizar el incendio que había destruido ya varias casas.

Han resultado heridos doña Teresa Dolz, que resultó con la fractura de una costilla y que su marido, Sr. Juan B.

rell, con quemaduras graves en la cara y manos.

Ha desaparecido un niño de ocho años.

Otro incendio.—Huelga

En la fábrica de manufacturas 'Reca-redo' se produjo un rápido incendio, quedando destruida por completo dicha fábrica.

No han ocurrido desgracias personales.

Las pérdidas son de gran valor.

Se han declarado en huelga los obreros de la fábrica de cementos para la Ingeniería y para construcciones, por solidaridad con unos compañeros despedidos.—C.

Barcelona, 17 (3:35 m.)

Partido de promoción

Se jugó ayer en el campo del Club Deportivo Jupiter el primer partido de promoción entre el 'collista' del grupo B 'Gracia' y el campeón de segunda categoría 'Huro'.

Se registró un gran lleno, pues había verdadera expectación por el resultado de este partido.

En la primera parte el juego fué muy igualado, consiguiendo el primer goal el 'Huro' por mediación de Canal; el goal del empate lo consiguió Peidró.

En la segunda mitad correspondió el dominio al 'Gracia', lucidándose grandemente el portero contrario, pero no pudiendo evitar que Peidró de un magnífico cabezazo lograra el tanto de la victoria.

El 'Gracia' jugó con cohesión. Arbitró el encuentro Samper.

El resultado de dos a uno ha aumentado todavía la expectación para el segundo partido, que se jugará el domingo próximo en el mismo campo.

El partido 'Barcelona'-'Europa' aplazado

Se da por seguro que a ruegos de la Peña Rhin no se jugará el domingo el partido 'Barcelona'-'Europa', debido a la gran expectación que reina en Barcelona por presenciar ambos acontecimientos deportivos.

Oficiosamente el partido ha sido suspendido y probablemente se jugará después de la primera vuelta del campeonato.

El 'Athletic' vencido por el 'Arenas'

Ha causado en ciudad gran sensación el resultado del primer partido del campeonato de la Federación Norte, en el que venció el 'Arenas' al actual campeón de España 'Athletic' por dos a uno.—Vidal.

Alcance de la tarde

Quejas contra un Juzgado.—Noticias inconfirmadas.

Madrid 17 (11 m.)

Bilbao.—Acosos de la gestión del Directorio circulan diversos rumores. Se habla de unas quejas formuladas contra el juzgado de Baracaldo.

Y que un profesor de la Universidad de Oviedo había venido a evacuar un encargo del Directorio.

Esta noticia no se han confirmado.

Contra unos vocales asociados

Bilbao.—Suscrita por personas ajenas a la política se ha entregado al general gobernador un escrito denunciando a los individuos que componen la junta municipal de asociados.

Marcha de Delegados a visitas de inspección.

En virtud de una orden general del Gobernador de Madrid han marchado diferentes delegados a girar visitas de inspección de Ayuntamientos de la provincia, en los cuales se han notado irregularidades administrativas.

Se asegura que anoche ingresó en la cárcel de Madrid parte del Ayuntamiento de Majadahonda.

El proceso del general Berenguer

El proceso del general Berenguer consta de 20 piezas y teniendo en cuenta lo amplio del mismo, hasta los primeros días de diciembre no podrá decidirse si pasa a plenario.

Se calcula que la vista se celebrará en marzo.

La 'Gaceta'

La 'Gaceta' de hoy publica un Real Decreto disponiendo que se sustituyan los artículos 59 y 60 de los aranceles consulares, aprobados provisionalmente por otros que se publican.

Otro haciendo extensivo a la Armada el decreto de 19 de Septiembre, relativo a que los oficiales y generales puedan solicitar obtener el pase a la reserva en marzo.

El más superior de todos los laxantes: GRAINS de VALS

de composición vegetal: obra suavemente. Lo recomiendan las eminencias médicas. Dosis. Uno o dos granos, por la noche, al cenar. Venta en Farmacias, Droguerías y Centros específicos.

EL HIJO

(Continuación de DOS MADRES)

tristeza, y de las extrañas reflexiones y vanos esfuerzos que había hecho para descubrir el sentido de aquellas palabras misteriosas. Explicó también la situación de ánimo en que se encontraba cuando recibió a la 'condesa Protowska', y repitió, una por una, todas las palabras que ésta le había dicho. Por último, hizo saber a Gabriela la decisión que había tomado de adelantar la fecha de su casamiento, a fin de evitar el peligro que amenazaba a su familia.

Gabriela, y que la confianza y la paz vuelvan de nuevo a su corazón. Desde luego, no debe usted hacer ningún caso de las palabras que le ha dicho la condesa, ni dirá a sus padres que quiere usted casarse dentro de un mes.

da e el recuerdo de la injuria que he inferido a mi pobre madre, estaría consolada, porque la confianza en Dios ha vuelto a mi alma. También tengo confianza en usted, mi buena Luisa. En mí, volverá usted a encontrar la misma docilidad y la misma obediencia de siempre. Haré lo que usted me mande. Algo me dice que es usted nuestra protectora, el guardián de nuestra felicidad.

—¿Pero qué le pasa, Dios mío?—gritó la marquesa sumamente afectada. Gabriela corrió en ayuda de la joven, y se apresuró a hacer desaparecer la inquietud de la madre.

El marqués contó algunas anécdotas divertidas, y añadiendo después a la admiración que había despertado su hijo entre los más célebres ingenieros, durante el último viaje, hubo de volver, mal de su agrado, al sinistro de Framerles.

Compañía Pinillos

Linea de las Antillas

Para Santiago de Cuba, Habana y Cienfuegos saldrá de Barcelona el día 30 de Octubre el vapor

Conde Wifredo

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos.

Para Santiago de Cuba y Habana, saldrá de Palma el día el vapor

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos.

Para mas informas dirigirse al Consignatario de la Compañía en esta **Gabriel Mulet, Marina, 62, Palma**

REMEDIO MILAGROSO



NINGUN REMEDIO conocido hasta hoy ha obtenido tantas curas en España ni en el Extranjero como el **EL OJO DE LA VERDAD MARAVILLOSO**

DEPURATIVO RUBIO

Herpes, eczema, reñones, picoras, bunnos fríos, escrófula, fenculas, manchas de la piel, catarros, mal de ojos, granos de todos clases, erupciones, lagas, varices (lagas en las piernas), fistulas, hemorroides, arteriosclerosis, vicios de la sangre, dolores reumáticos y nerviosos, gota, sífilis, etc., etc.

Purifica y regenera la sangre
Un solo frasco basta para convencerse.

POMADA RUBIO - Auxiliar poderoso y necesario

De venta en Palma: Farmacias Valenzuela, Terrasa, Rey, Miró, Aguiló de San Servers, Vinda de I. Forteza, etc., etc.
Agentes exclusivos, Sres. PEREZ MARTIN y C. - MADRID - BARCELONA.



Navigazione Generale Italiana

Società riunite Florio Rubattino - Lloyd italiano
Servicio el más rápido entre Barcelona y Buenos Aires

PROXIMAS SALIDAS de Barcelona para Montevideo y Buenos Aires, el vapor

RE VITTORIO

25 de Octubre.

Travesía en 16 días

Admitiendo pasajeros de clase de lujo, y 1.ª, 2.ª y 3.ª clases.
Para informas, pasaje y carga dirigirse a

TALIA AMERICA Sociedad de Empresas Marítimas.

Agentes en Palma, M. ORDINAS, Libertad, 17

PROXIMA APERTURA

DE LA

Antigua Casa CASELLAS

Calle Platería, 33, bis.

Básculas, Romanas, Balanzas - Pesas y Medidas.
Arcas para caudales.

Lloyd Sabaud

Società Anónima

El 1.º Noviembre saldrá de Barcelona para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES el más acreditado y rapidísimo trasatlántico de 14.000 toneladas.

Tomaso di Savoia

El 15 de Noviembre el magnífico expés de gran lujo de 26.000 toneladas

Conte Verde

Viaje 12 días y medio.

El 30 de Noviembre el vapor

Principe di Udine

Admitiendo carga y pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
Para informas: En Barcelona señores I. Villavecchia y Compañía. En Palma, Damian Bonazar, Mar 49-1.

FOOT-BALL



Cueros, Zapatos, Gomas, Rodilleras, Tobilleras, Defensas Bombas, Pasadores, etc. etc.

Sublime Balón RAEL

Seleccionado zapato RAEL

Casa Codina

Calle Unión 8, Palma

(Entre Mercado y Borne)

LA SPORTIVA

Felaires, esquina Jovellanos

Novedades para Señora y Caballero

Recibidas las altas Novedades para la presente temporada

- Tricot seda, gran surtido.
- Gamuza chiné, gran novedad.
- Vernillé, propio para jersey.
- Tricot, lana y seda, gran novedad.
- Versaille, para abrigos.
- Gamuza Polonesa.
- Tricot, todo lana.
- Gamuza Túnica.
- Gamuza gloria, todo colorido.

Corte, a 14'50 pesetas

Bonito surtido en echarpes, lana y seda. Especialidad en medias seda y calcetines. **Precios como nadie.**

Servicios de la Comp.ª Transatlántica

LINEAS A ANTILLAS, MEXICO, NEW-YORK VENEZUELA, COLOMBIA Y PUERTOS DEL PACIFICO

El vapor ANTONIO LOPEZ saldrá el 25 octubre de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz para New-York, Habana y Veracruz.

El vapor CRISTOBAL COLON saldrá el día 17 de octubre de Bilbao, el 19 de Santander, el 20 de Gijón y el 21 de Coruña para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacifico con trasbordo en Habana.

El vapor BUENOS AIRES saldrá el 10 de octubre de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Santiago de Cuba, La Guayra, Puerto Cabelo, Curacao, Sabanita, Colón y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaiso.

El vapor INFANTA ISABEL DE BORBON saldrá el 4 de octubre de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Mozambique y Buenos Aires.

LINEA A FILIPINAS Y PUERTO DE CHINA Y JAPON

El vapor C. LOPEZ LOPEZ saldrá el día de octubre de Coruña para Vigo, Lisboa Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrá el 25 de octubre para Manila y puertos China y Japón.

LINEA A FERRENDO POO

El vapor ALICANTE saldrá el día de octubre de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante y el 20 de Cádiz para las Palmas, Sta. Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Ferrenedo Poo.

Este vapor admite carga en las condiciones más favorables y pasajero, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

Informar en Palma, Jaime M. Granada, Plaza Antonio Maura, 4.

FLORES ARTIFICIALES

Venta de toda clase de flores. - Especialidad en flores para adornos y sombreros de Señora. - Precios excepcionales para Modistas.
SANTO DOMINGO 32, ENTRESUOLO.



El agua mineral que se obtiene con los LITHINÉS del DOCTOR GUSTIN, figura actualmente en todas las mesas. Utilizando estos LITHINÉS, los dolores reumáticos, gotosos y neurálgicos van desapareciendo. Poco tarda en manifestarse el buen funcionamiento del

hígado, riñones, intestinos.

Los LITHINÉS del DOCTOR GUSTIN constituyen una bebida higiénica, diurética, muy asimilable, bebida de familia como nunca hubo, pues a sus raras calidades terapéuticas, junta su baratura excepcional.

Cada caja de 12 paquetes para hacer 12 litros de agua mineral. - Para Depósito único para España: DALMAU OLIVERÉS, 14, Paseo de la Industria, BARCELONA



Reumatismos Gota-Dolores

Artritisismo

Esta categoría de enfermedades, tan difundida tiene por origen el retardado y la falta de equilibrio de la asimilación nutritiva que deja acumularse en la sangre residuos nocivos, tales como el ácido úrico, y ciertos fermentos o toxinas, que determinan en los músculos, articulaciones y visceras, las más dolorosas manifestaciones. Es fácil, a veces, atenuar y suprimir los dolores, pero generalmente no se logra sino hacerles cambiar de sitio o variar sus síntomas. El verdadero tratamiento consiste en depurar completamente la sangre. Esta medicación se encuentra realizada con el tratamiento por el

DEPURATIVO RICHELET

que hace desaparecer toda clase de dolores sin recidiva alguna posible (Nudosidades articulares, ciática, hemiplejías rebeldes, manifestaciones artríticas de los riñones, del hígado o de los centros nerviosos y médula espinal). El DEPURATIVO RICHELET se aplica siempre con éxito en todos los casos de trastornos circulatorios y congestivos (Várices, flebitis, enfisema, congestiones y embolias), y más especialmente en las enfermedades de la piel, cualquiera que sea su forma, su gravedad o su cronicidad.



Cada frasco va acompañado de un folleto ilustrado. De venta en todas las buenas farmacias y droguerías. Laboratorio L. RICHELET, de Sedan, 6, Rue de Belfort, Bayonne (Francia)



Pasajes para América

Se arregla la documentación gratuitamente en 24 horas. Agencia de transportes de MIGUEL ROCA, Mifonias 16, Palma.

Restauración de muebles

Se restauran y barnizan muebles y pianos. Economía, tra'o directo con el operario que realice dichos trabajos. Para encargos, Cordelería 27, tienda de Repartería.

Señorita Maestra

Desea una sala, para dar clases que este próxima a la Plaza de Cort. Informes: Centro de Anuncios.

Chalet en Sóller

Se alquila amueblado y con servicio o sin él, a precio módico. Razón: Centro de Anuncios.

Señorita

Desea colocarse en despacho, oficina o tienda, sabe escribir a máquina y trabajos de escritorio. Razón: Centro de Anuncios.

Para alquilar

Dos pisos y una cochera. Razón: Centro de Anuncios.

Se vende finca

Que renta el 6 por 100. Precio 25.000 pesetas. Informes: Centro de Anuncios

SE VENDE

Finca situada en punto céntrico de esta ciudad. Informes: Centro de Anuncios.

Se desea comprar

Un par de puertas y ventanas usa las. Razón: Centro de Anuncios.

Se vende

Una casa de recreo en el catering del Terreno, cerca parada tranvia. Informes, Centro de Anuncios.

Fincas se venden

Calle Apuntadores, 31, 33 y 35. Calle Ballester, 14, 16 y 18. Calle Obispo Massanet, 23 y 25. Informar en Talleres Mecánicos MOTRIX, Protectora, 33, interior, de rocha.

Casa amueblada

Se alquila en pleno campo a 6 minutos parada tranvia; hay jardín y mucha agua. Informes: Sindicato 87, de 9 a 1.

Clases diarias nocturnas de Contabilidad y Teneduría de Libros

por Tenedor profesional PLAZA SOCORRO, 21-1.º

Se alquilan

Locales grandes y pequeños, con agua para industria o almacenes.

Se vende

Un motor a gas Crossley casi nuevo de 9 a 10 HP, y un molino hierro para granos. Informes: La Rosa Blanca, Protectora-33.

Librería

De 83 tomos, se vende con estantería. Razón: Centro de Anuncios.

Calados

La antigua casa de calados, plisados, bordados y todo lo de modistería y ropa blanca de la calle PALACIO 40 (PORTICOB) se ha trasladado PLAZA SANTA EULALIA, 17, BAJOS entre Casa Socorro y Cine Moderno.

¿Callos?

Juanetes, durezas. Use sin demora UNGUENTO MAGICO tres días. Es radical. Farmacias, droguerías y 150. Por correo, 2 pesetas. FARMACIA PUERTO Pl. S. Ildefonso, 4 Madrid